La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Comercial " Santiago de Cali "

Santiago de Cali - Valle

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 12-106 del 8 de Agosto de 1983

Confiere a:

Alba Lucía Castro López

Identificado con C.C. No. 66.859.572 de Cali

el Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Dado en a de de 19

Anotado al folio Libro de Registro No.

Secretario de Educación.

Dado en a de de 19

Acta Individual de Grado

Inscripción S.E. 1-A 008

DANE 37600100620

INSTITUTO COMERCIAL SANTIAGO DE CALI

En la ciudad de CALI a los NUEVE (9) días del mes de JULIO del año 1.994

se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la rectoría del INSTITUTO COMERCIAL SANTIAGO DE CALI

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad COMERCIAL según RESOLUCION No. 12406 del OCHO (08) de AGOSTO de 1.985

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER COMERCIAL, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

CASTRO LOPEZ ALBA LUCIA C.C. # 66'859.572 DE CALI

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 012 de fecha 07/09/94 que consta de 31 alumnos que comienza con el nombre de ALEGRIA PALTA YENGH DEILLER, y se cierra con el nombre de ZUÑIGA LONDOÑO GLORIA ANDREA, firmado y sellado por LUIS FERNANDO VELASQUEZ ARANGO (Rector) y LUZ AMPARO PADILLA DE ROJAS (Secretario).

Dada en CALI a los NUEVE (09) días del mes de JULIO de 1.994

Firmado y Sellado

Instituto Comercial Santiago de Cali y Cía. Ltda. Calle 8a. No. 10-52 Tel. 761280 Cali (V.)

El Rector o Director

C.C. No. 14.[illegible]

Instituto Comercial Santiago de Cali y Cía. Ltda. Calle 8a. No. 10-52 Tel. 761280 Cali (V.)

Secretario(a)

C.C. No. 31.209.655 DE CALI

DIPLOMA No. 034-94

FISE-SISTEMAS

REGIONAL VALLE
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 8644128 - 18/06/2014

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ALBA LUCIA CASTRO LOPEZ, Con Cedula de Ciudadania No. 66.859.572

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO PROFESIONAL EN SALUD PÚBLICA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS
SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 931100349141CC66859572A.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ALBA LUCIA CASTRO LOPEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 66.859.572

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO PROFESIONAL EN

SALUD PÚBLICA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RUTH CECILIA MALDONADO TRIGOS

SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS REGIONAL VALLE

8644128 - 18/06/2014

No y FECHA REGISTRO

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud
Reconocese este título para todos los efectos legales.
Cali, 28 JUL 2015
Resolución No. 76-4805

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web hppt://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 931100349141CC66859572C.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Secretaría de Salud

0093-61-1

RESOLUCION No. 76-4805
28 JUL 2015

Por la cual se concede una autorización para el desempeño de una Profesión.

La Profesional Especializada de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, de acuerdo en lo dispuesto en el Decreto 1875 del 03 de Agosto de 1994, el Decreto 1352 del 12 de julio de 2000, la Resolución No. 357 del 06 de Marzo de 2014 y

CONSIDERANDO

Que Alba Lucia Castro Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 66859572 expedida en Cali - Valle, ha solicitado autorización para desempeñarse como Técnico Profesional en Salud Pública, según titulo de Aptitud Profesional que le otorgó el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en Cali - Valle, el 18 de Junio de 2014.

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Autorizar a Alba Lucia Castro Lopez, para desempeñarse como Técnico Profesional en Salud Pública en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
Registro - Diplomas - Secretaría de Salud

DORA LILIA BECERRA
Profesional Especializada
Tarjeta 5143

Redactor -Transcriptor: Luis Fernando Alvarado..


Departamento del Valle del Cauca
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales
0000111016 -6
NOMBRE Y APELLIDOS BENEFICIARIO: ALBA LUCIA CASTRO LOPEZ
UNIDAD DEL TRAMITE: SECRETARIA DE SALUD
ACTO REGISTRO ANTE LA SNA DE SALUD TITULOS TECNICOS, AUXILIARES Y CERTIFIC
10 SMLV EST. PRO-SALUD $ 34,400.00
SMLV EST. PRO-UNIVALLE $ 12,900.00
5% SMLV EST. PRO-HOSPITALES $ 1,900.00
VR EST PRO-CULTURA DEPTAL 16 $ 6,700.00
VALOR TOTAL ACTO O DOCUMENTO $ 67 900.00
FUNCIONARIO VALIDADOR 31466608
FECHA Y HORA DE IMPRESIÓN 07/16/2015 10:38 am
1 de 1